

**Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones. Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones sobre notificación de expedientes administrativos sancionadores.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones notifica a todos los interesados, que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Secretaría General de Comunicaciones (Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones) y la resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número: CI/S 01039/98. Nombre y apellidos: Don Moisés Olaizola Vicente. Fecha de la resolución: 17 de febrero de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa.

Expediente número: CI/S 01805/98. Nombre: «Pescados Tuercas, Sociedad Limitada». Fecha de la resolución: 15 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número: CI/S 02448/98. Nombre y apellidos: Don Andreu. Fecha de la resolución: 28 de julio de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número: CI/S 02897/98. Nombre y apellidos: Don José Moruño Carreño. Fecha de la resolución: 10 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número: CI/S 03161/98. Nombre: «Radiotelevisión Cádiz, Sociedad Limitada». Fecha de la resolución: 18 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número: CI/S 03195/98. Nombre y apellidos: Don Juan Montalván Álvarez. Fecha de la resolución: 15 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número: CI/S 03219/98. Nombre y apellidos: Don Guillermo Ferri Vázquez. Fecha de la resolución: 27 de mayo de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número: CI/S 00215/99. Nombre y apellidos: Don José María Sola Botella. Fecha de la resolución: 24 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número: CI/S 00232/99. Nombre y apellidos: Don Salvador Gómez del Pulgar García. Fecha de la resolución: 7 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número: CI/S 00257/99. Nombre y apellidos: Don Francisco López Cortés. Fecha de la resolución: 19 de julio de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número: CI/S 00279/99. Nombre y apellidos: Don Agustín Oliveira García. Fecha de la resolución: 11 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número: CI/S 00286/99. Nombre y apellidos: Don José Picazo Picazo. Fecha de la resolución: 11 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Albacete.

Expediente número: CI/S 00300/99. Nombre y apellidos: Don Lucas Vacas Romero. Fecha de la resolución: 8 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número: CI/S 00327/99. Nombre y apellidos: Don José Carlos Carrera Calvar. Fecha de la resolución: 18 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número: CI/S 00693/99. Nombre: «Talleres y Grúas Millas, Sociedad Limitada». Fecha de la resolución: 21 de septiembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número: CI/S 00696/99. Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Estévez Pérez. Fecha de la resolución: 24 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número: CI/S 00708/99. Nombre: «Rosical, Sociedad Anónima». Fecha de la resolución: 5 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número: CI/S 00739/99. Nombre y apellidos: Don Francisco Ramírez Pérez. Fecha de la resolución: 23 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número: CI/S 00753/99. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Márquez. Fecha de la resolución: 7 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 1 de marzo de 1999.—El Subdirector general, Antonio Alvarado Delgado.—13.463.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura relativa a la expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Autovía de la Plata. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: Plasencia (sur)-Cañaverl (este)». Provincia de Cáceres. Clave 12-CC-2750. Expediente de expropiación forzosa. Procedimiento de urgencia. Términos municipales: Plasencia, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Casas de Millán y Cañaverl, de la provincia de Cáceres.**

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 7 de febrero de 2000, ha sido aprobado el proyecto de clave: 12-CC-2750, lo que implica la declaración de utilidad pública de las obras a los fines de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y el Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, habiéndose ordenado asimismo, por la misma resolución, la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Este proyecto está incluido dentro del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA) 1993-1995, acordado por el Consejo de Ministros de fecha 17 de diciembre de 1993, y cuya declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa está contenida en el artículo 72 de la Ley 42, de 30 de diciembre de 1994, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1994). En consecuencia es de aplicación, a los efectos expresados, lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expro-

piación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, entendiéndose cumplido el trámite de declaración de necesidad de la ocupación de los bienes que hayan de ser expropiados.

En virtud de ello, esta Demarcación de Carreteras, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados en los tablones de anuncios de la Unidad de Carreteras de Cáceres de esta Demarcación, situada en la plaza de los Golfines, 6, y de los excelentísimos Ayuntamientos de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Casas de Millán y Cañaverl, de la provincia de Cáceres.

A tenor del contenido del apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa así como lo establecido en el artículo 18 de la citada Ley, se abre información pública, durante un plazo de quince días y, en todo caso, hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente, con publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y diarios «El Periódico» y «Hoy», de la provincia de Cáceres, a fin de que los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos hayan podido omitirse en la relación que se halla en el tablón de edictos de los Ayuntamientos citados, puedan presentar por escrito ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en avenida de Europa, 1, 06071 Badajoz, cuantas alegaciones estimen oportunas, a efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incurrir al relacionar los bienes o derechos que se afectan.

Los planos parcelarios correspondientes se hallan a disposición de los interesados en los Ayuntamientos respectivos, así como en el Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras de esta Demarcación en Cáceres.

Segundo.—Señalar las fechas que se reseñan al final de la presente Resolución para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares que figuran en las relaciones antes citadas, para los días que figuran en el señalamiento, comparezcan en las respectivas Casas Consistoriales para efectuar el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los titulares afectados, con indicación de día y hora del señalamiento, deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo consideran necesario, por sus Peritos y Notario.

**Convocatorias:**

Municipio de Malpartida de Plasencia, día 24 de abril de 2000.

Municipio de Plasencia, día 25 de abril de 2000.

Municipio de Mirabel, día 25 de abril de 2000.

Municipio de Casas de Millán, día 26 de abril de 2000.

Municipio de Cañaverl, días 27 y 28 de abril de 2000.

Badajoz, 13 de marzo de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Roberto Díaz Franco.—14.924.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados, indicados en la relación final: Notificación de Resolución definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimien-